ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MERCANTIL

CARACAS-GUAYANA

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?

Dirigida a abogados interesados en intervenir jurídicamente en asuntos propios del Derecho del Mercantil, mediante el desarrollo de las competencias necesarias que le permitan brindar asesoría jurídica en asuntos relacionados con las prácticas, técnicas y aplicación de las normas y los instrumentos legales que rigen la gestión comercial y empresarial; ejercer la representación judicial y extrajudicial de sus clientes; y desempeñar funciones en el ámbito de la magistratura o ejercer como abogados litigantes.

¿POR QUÉ ESTUDIAR NUESTRA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MERCANTIL?

- Nuestros profesores tienen amplia formación y experiencia en Derecho Mercantil, y conocen las tendencias actuales nacionales e internacionales para destacarse en el área.
- Nuestro plan de estudios se mantiene actualizado, y la forma como se ofrecen las unidades curriculares garantizan que el estudiante culmine la especialización en un tiempo óptimo y adecuado.
- El Programa ofrece al participante la posibilidad de salidas intermedias bajo la modalidad de Programas de Ampliación, conducentes a certificado, en dos áreas: Sociedades Mercantiles y Contratos Mercantiles. Igualmente, ofrece materias comunes con el Programa de Estudios Avanzados en Derecho Corporativo, que conduce a la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en esta área.
- Formamos profesionales especializados para resolver asuntos jurídicos, mediante la toma de decisiones de carácter administrativo o judicial; utilizar los medios alternativos de resolución de conflictos aplicables al

- Derecho mercantil contemporáneo, y realizar investigación aplicada, siguiendo los principios éticos que orientan el ejercicio de la profesión.
- Nuestros especialistas desarrollan competencias que les permiten integrar equipos interdisciplinarios de trabajo, con profesionales de otras carreras, para operar y aportar soluciones jurídicas ante situaciones planteadas por la sociedad, órganos del Estado e instituciones rectoras en el ámbito del comercio y la empresa.
- Nuestros egresados son profesionales altamente calificados para ejercer funciones tanto en el sector público como privado, bien desempeñando cargos de dirección o de carrera administrativa; como funcionarios de organismos nacionales e internacionales que rigen la actividad del comercio; prestando servicio en escritorios jurídicos y en empresas privadas, como abogados corporativos, abogados del departamento de litigio, negociadores, consultores y asesores. En el ámbito judicial, mediante el ejercicio de la magistratura, como operadores de justicia, o abogados litigantes.
- Promovemos el desarrollo de la investigación aplicada en el área del Derecho Mercantil, mediante la realización del Trabajo Especial de Grado o Practicum.

¿CUÁLES SON LOS CONTENIDOS DE LA ESPECIALIZACIÓN?

El Plan de estudios está integrado por tres componentes: Materia de Nivelación; Materias Obligatorias y Materias Electivas.

Materias Obligatorias

- Métodos de Investigación Jurídica (materia de nivelación 2 horas semanales)
- Sociedades Mercantiles (3UC)
- O Derecho Bancario (2UC)
- Seguros Mercantiles (2UC)

- Actividad Empresarial e Intervención del Estado (2UC)
- Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (2UC)

Materias Electivas

- Derecho de la Competencia (2UC)
- O Derecho Marítimo (2UC)
- O Derecho de las Telecomunicaciones (2UC)

Trabajo Especial de Grado o Practicum (3UC)

CONTACTO

Profa. Milena Liani

E-mail: mliani@ucab.edu.ve

Teléfono: +58(212) - 4076035

Contáctanos

Matrícula

Plan de Estudios

Preinscríbete